

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar-Sevilla por la que se anuncia subasta de veintitrés lotes de material inútil en general y de artillería inerte. Expediente número 8/77-E (40/77-Central).*

A las diez (10) horas del día 21 de junio próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para enajenar por subasta de 23 lotes de material inútil en general y de artillería inerte (trapos, chatarras y maquinarias), pertenecientes a C. C. y dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentran depositados todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letras la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficinas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de mayo de 1978.—El General Presidente.—3.503-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cretas.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Cretas. Pol. 13, par. 98.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.850 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.517-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros. Pol. 10, par. 80.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 140 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.518-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros. Pol. 10, par. 81.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 350 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.519-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros. Pol. 10, par. 138.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.750 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.520-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Lechago.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Lechago. Pol. 3, par. 132.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 140 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.521-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Navarrete del Río.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Navarrete del Río. Polígono 5, par. 591.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.850 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.522-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cuencabuena.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Cuencabuena. Pol. 5, parcela 57.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 8.400 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.523-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera. Pol. 14, parcela 371.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.800 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.524-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera. Pol. 24, parcela 28.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.000 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.525-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera. Pol. 34, parcela 5.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 21.000 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.526-A

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera. Pol. 34, parcela 56.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.000 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.527-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera. Pol. 55, parcela 35.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 9.100 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.528-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 22 de junio de 1978, a las doce horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera. Pol. 58, parcela 71.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.700 pesetas.

Teruel, 11 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.529-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de embalse de Maidevera sobre el río Aranda, Aranda de Moncayo (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Corsán Empresa Constructora, S. A.», en el concurso-subasta de las obras de embalse de Maidevera sobre el río Aranda de Moncayo (Zaragoza), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar también fundadamente temerarias las bajas ofrecidas por «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» y «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en dicha licitación.

3.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de embalse de Maidevera sobre el río Aranda, Aranda de Moncayo (Zaragoza), al licitador no incurso en presunción de temeridad, «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 277.087.887 pesetas, que representa el coeficiente 0,7798 respecto al presupuesto de contrata de 356.245.650 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.959-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción de un proyecto de adquisición y montaje de un sistema de previsión de avenidas en la cuenca Sur.*

Hasta las trece horas del día 20 de junio de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 54.900 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de junio de 1978, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ....., (propio o como Director, Apoderado, etcétera), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de

..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal de la margen derecha del Segura. Impulsión de Ojos. Subestación de transformación. Obras civiles. Obra complementaria número 1, término municipal de Ojos (Murcia). Expediente declarado de tramitación urgente.*

El presupuesto de contrata asciende a 36.624.272 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 732.485 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ....., (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de junio de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de junio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en el polígono de «San Fernando», de Badajoz.*

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976 y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública pa-

ra la enajenación de locales comerciales, en el polígono de «San Fernando», de Badajoz.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de diez locales comerciales del polígono de «San Fernando», de Badajoz, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Situación	Superficie	Importe tipo
		aproximada — m <sup>2</sup>	— Pesetas
1	Calle 5, número 1 .....	386,36	5.795.400
2	Calle 1, número 10 .....	386,36	5.795.400
3	Calle 1, número 8 .....	386,36	5.795.400
4	Calle 1, número 4 .....	386,36	5.795.400
5	Calle 3, número 5 .....	351,56	5.273.400
6	Calle 5, número 3 .....	351,56	5.273.400
13 (1)	Calle 1, número 6 .....	121,98	1.805.000
(2)	Calle 1, número 6 .....	107,00	002 628 1
(3)	Calle 1, número 6 .....	107,00	1.805.000
(4)	Calle 1, número 6 .....	121,98	1.829.700

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Badajoz, sita en paseo de San Francisco, número 18, planta séptima.

Badajoz, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—2.955-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y adecentamiento general en el edificio de Comunicaciones de Vigo.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma y adecentamiento general en el edificio de Comunicaciones de Vigo, por un importe de pesetas 38.876.050 de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Vigo, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que espire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días

hábiles; a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 777.321, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C, categorías C, I, J, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Orden de 26 de junio de 1966 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Dor ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma y adecentamiento general en el edificio de comunicaciones de Vigo, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una baja del ..... (en letra) por ciento sobre la cifra de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula 5.ª, número 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de

las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuarán a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general.—3.179-A.

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de dos cintas transportadoras de equipajes en el Edificio Terminal del Aeropuerto de Menorca. Expediente número 308/1977.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de dos cintas transportadoras de equipajes en el Edificio Terminal del Aeropuerto de Menorca.

Precio límite: 5.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en avenida de América número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, y en el Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del Expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 9 de junio del año en curso.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 15 del mencionado mes de junio, a las nueve treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.001-C.

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estabilización márgenes laterales de pista de vuelo y rodadura del Aeropuerto de Fuerteventura. Expediente número 250/1977.*

Se convoca concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: «Estabilización márgenes laterales de pista de vuelo y rodadura del Aeropuerto de Fuerteventura».

Precio límite: 24.073.550 pesetas.

Fianza provisional: 481.471 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, plano, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina y en el Aeropuerto.

Quienes acudan al concurso-subasta, presentarán tres sobres cerrados, uno de

ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 9 de junio del año en curso.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 19 del mencionado mes de junio, a las doce treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.000-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la pista de vuelo del Aeropuerto de Sabadell. Expediente número 33/1978.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: «Reparación de la pista de vuelo del Aeropuerto de Sabadell».

*Precio límite:* 10.932.010 pesetas.  
*Fianza provisional:* 218.840 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, en el Aeropuerto.

Quienes acudan al concurso-subasta, presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 9 de junio del año en curso.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 19 del mencionado mes de junio, a las nueve treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.081-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 transceptores de VHF completos, para su instalación en los vehículos del servicio de pistas. Expediente número 193/1977.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de 50 transceptores de VHF completos, para su instalación en los vehículos del servicio de pistas.—Expediente número 193/77.

*Precio límite:* 3.750.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 75.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita

en avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del Expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 9 de junio del año en curso.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 15 del mencionado mes de junio, a las diez treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.082-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la instalación de una farmacia en el Nuevo Terminal Internacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente número A/174-1977.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Instalación de una farmacia en el Nuevo Terminal Internacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas.

*Canon mínimo anual:* 200.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 20.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en la avenida de América número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 9 del próximo mes de junio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 15 del mencionado mes de junio, a las doce treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.083-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación del aprovechamiento de pastos en el recinto del Aeropuerto de Granada. Expediente número A/189-1977.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del aprovechamiento de pastos en el recinto del Aeropuerto de Granada.

*Canon mínimo anual:* 1.500 pesetas hectárea/año.

*Fianza provisional:* 25.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a

disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del Aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 9 del próximo mes de junio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 15 de junio, a las once treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.084-C.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 70 fosas en el cementerio municipal.*

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno el día 17 de abril de 1978 el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la construcción de 70 fosas en el cementerio municipal de Cuenca, se anuncia subasta, a la baja, para la ejecución de dichas obras, siendo el tipo de licitación de 2.115.284 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Diez días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado sexto, Obras y Contratación, de nueve a trece horas, en donde se encuentra de manifiesto el expediente y proyecto para su examen.

*Fianza provisional:* 63.454 pesetas. Se admite aval bancario.

*Fianza definitiva:* El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

*Plazo de ejecución:* Cuarenta y cinco días.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación, en las salas consistoriales.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio de subasta a la baja para la adjudicación de las obras de construcción de 70 fosas en el cementerio municipal de Cuenca, se comprometo, en nombre ....., a tomar a su cargo la ejecución de tales obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra), de conformidad con los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico y proyecto, si los hubiere, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para lo cual acompaña en debida forma toda la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—3.698-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la concesión de la explotación de los balnearios municipales, sitos en la playa de San Lorenzo, conocidos por balnearios de San Lorenzo, Central y del Piles**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de la concesión de la explotación de los balnearios municipales sitos en la playa de San Lorenzo conocidos por balnearios de San Lorenzo, Central y del Piles.

**Tipo de licitación:** El tipo fijado para la subasta es de 300.000 pesetas por cada uno de los dos años de la concesión, en concepto de canon.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá duración desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1979.

**Exposición:** El expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento. Negociado de Registro, donde se pueden presentar proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía:** La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 16.800 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo presentarse la fianza complementaria, si a ello hubiere lugar.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., provisto de

documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la explotación de los balnearios municipales en Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece como remate de la licitación, por cada uno de los años 1978 y 1979, la cantidad de pesetas ..... (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompetibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)  
Gijón, 17 de mayo de 1978.—3.707-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de los pabellones dedicados a casetas de baño y guardarropas en la zona marítimo-terrestre de la playa de Levante.**

Se convocó concurso para la adjudicación de la explotación de los pabellones dedicados a casetas de baño y guardarropas en la zona marítimo-terrestre de la playa de Levante, de Santa Pola, con sujeción a las siguientes bases:

**Plazo de concesión:** Cinco años.

**Garantías provisional y definitiva:** pesetas 10.000 y 50.000, respectivamente.

**Tipo de licitación:** El concesionario se obligará, como mínimo, a pagar el canon de ocupación de los terrenos, todos los gastos que recaigan sobre los pabellones y las cantidades que correspondan según la Ordenanza Fiscal para explotación de playas vigente para cada año.

**Pliego de condiciones:** Se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para presentación de proposiciones.

**Acto de apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones, en el Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas hábiles y dentro de los veinte días también hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que rigen en el presente concurso, ofrece hacerse cargo del servicio de explotación de los pabellones de baño instalados en la playa de Levante, obligándose al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones, al pago del canon establecido en el número 3 del precitado pliego, y de la cantidad de .....

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos que hay que acompañar:** Se acompañará el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Santa Pola, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.684-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Antonia Machado Bicker de Costa y José Joaquín Patricio Antonio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, sin más datos, y Moura (Portugal), rua da Esperanza, número 1, respectivamente, inculcados en el expediente número 293/78, instruido por aprehensión de una motocicleta de procedencia extranjera, mercancía valorada en 180.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 31 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Badajoz, 12 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—6.639-E.

##### GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Rodríguez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Alemania, Stroosstrade 126230, Frankfurt, M-Crieshein, 074, inculcado en el expediente número 103/77, instruido por aprehensión de un televisor de color marca «Grundig» y descubrimiento de otros dos, mercancía valorada en 135.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de junio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y

fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

San Sebastián, 9 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—6.583-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «Mercedes», modelo 250, matrícula AV-12-29, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 42/78, instruido por aprehensión del citado automóvil, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.